

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UTIMEDICAL S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, al 28 días del mes de Abril del 2017, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UTIMEDICAL S.A.**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **ING. PABLO RUBEN CEVALLOS SANCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario del NOVENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SEIS POR CIENTO DE ACCIONES, (99.46%) acciones, nominativas de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se realizó la publicación por la prensa de la convocatoria a la presente junta y en virtud de que no se ha presenta la totalidad del capital social, pero si la mayoría del mismo, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 237 de la Ley de compañías a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Accionistas y Acciones de la compañía **UTIMEDICAL S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículo 238 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2016.**
- 4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2016.**

Preside la Junta el señor Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez, y como Secretaria, la Ing. Marianella Mejía Martínez, quien a su vez es Gerente General de la compañía deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe



el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyó entre los socios copia del informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2016.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016.

El comisario procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2016.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyó entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2016.

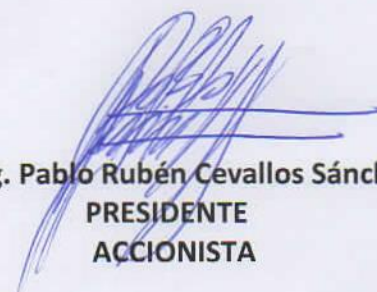
4. Decidir sobre la distribución y destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2016.

El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que la compañía posee como utilidades neta correspondientes al ejercicio económico 2016, el valor de SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 65.720,75) este valor deberá ser destinado y distribuido en dividendos al 100% a los accionistas. Adicionalmente la compañía en el año 2016 se apropia un valor de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6.572,07) como RESERVA LEGAL.

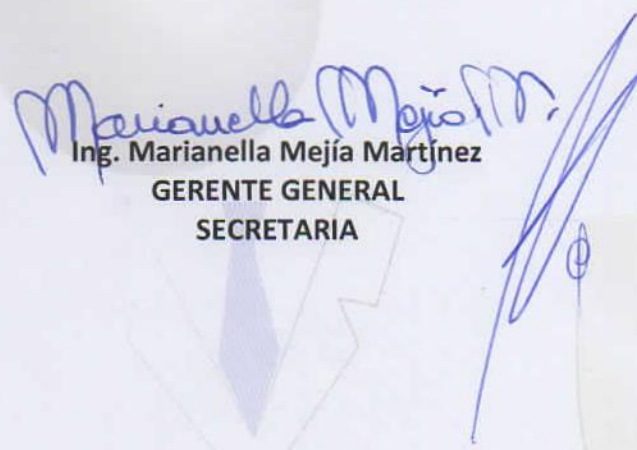
Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con la Secretaria. La Junta autoriza a la Secretaria para que suscriba los respectivos nombramientos. Se levanta de sesión, siendo las 11h30



Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Ing. Marianella Mejía Martínez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**